



**Fidel Insuaste**

Notaría 75 - Guayaquil

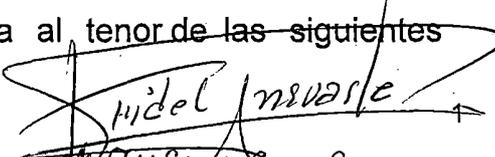


**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SALVADANIO S.A.-----**  
**CUANTÍA: \$ 90.000,00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera

Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SALVADANIO S. A.**, debidamente representada por el señor **RUBÉN DARÍO ROMERO RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad colombiana y de profesión ejecutivo, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con las copia del nombramiento que se adjuntan a la presente y se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente en este acto doy fe. Bien instruido en la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar e incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste una escritura de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía Anónima denominada **SALVADANIO S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes



  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Rubén Darío Romero Rodriguez, en su calidad de Gerente General de la compañía SALVADANIO S. A., según consta del respectivo nombramiento debidamente inscrito el cual se adjunta como habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima de Guayaquil, de fecha veinticuatro de junio del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha catorce de julio del dos mil, diez se constituyó la compañía SALVADANIO S. A. Con fecha catorce de septiembre del dos mil dieciséis la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad el aumento del capital suscrito y la consecuente reforma de estatutos de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas, la cual se adjunta como documento habitante.-



**CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** En virtud de los antecedentes expuestos el señor Rubén Darío Romero Rodriguez, en su calidad de Gerente General de la compañía SALVADANIO S. A., declara: **Primero)** Queda elevado el capital social suscrito de la compañía en la suma de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital social suscrito de la compañía será de cien mil dólares de los Estados Unidos de América.- **Segundo)** El Gerente General de la compañía declara, bajo juramento que los suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, y que ha pagado la totalidad del capital suscrito por reinversión de utilidades no distribuidas de la siguiente manera: José Ángel Balcázar Balcázar, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintinueve mil novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una de ellas. Rubén Darío Romero Rodríguez, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintinueve mil

*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

**Número único de identificación:** 0918677972

**Nombres del ciudadano:** ROMERO RODRIGUEZ RUBEN DARIO

**Condición del cedulaado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** COLOMBIA

**Fecha de nacimiento:** 24 DE JULIO DE 1968

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY

**Estado Civil:** CASADO

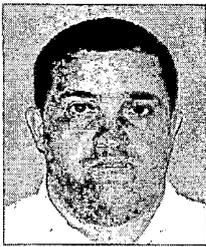
**Cónyuge:** ACEVEDO DEOSSA ANA SAMARA

**Fecha de Matrimonio:** 23 DE MAYO DE 1993

**Nombres del padre:** ROMERO RAMIRO

**Nombres de la madre:** RODRIGUEZ MARIA

**Fecha de expedición:** 19 DE JULIO DE 2013



*Personero*

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: STEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL



*[Handwritten Signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.16 09:26:49 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2943065





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0918677972  
**Nombre:** ROMERO RODRIGUEZ RUBEN DARIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -

**Fecha:** -

**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 091867797-2

APPELLIDOS Y NOMBRES  
ROMERO RODRIGUEZ RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
Colombia  
Medellin

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-24

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ANA SAMARA ACEVEDO DEOSSA




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: LAS PERMI POR LA LEY

E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMERO RAMIRO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-07-19

FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-19

00560725

*[Signature]* *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FRANJA DE CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

025  
025-0078 0918677972

NUMERO DE CERTIFICADO: 025-0078 CEDULA: 0918677972

ROMERO RODRIGUEZ RUBEN DARIO

GUAYAS PROVINCIA  
QUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION: 3  
ROCAFUERTE

PARROQUIA: 0  
ZONA

*[Signature]*

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
sufrago en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Guayaquil, 20 de Julio del 2015

Señor

RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ.

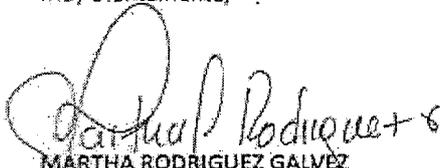
De mis consideraciones:

La Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SALVADANIO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos resolvió reelegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Estatutos Sociales entre los que contempla la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, usted ejercerá dicha Representación Legal en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de constitución de la compañía SALVADANIO S.A. la misma que se otorgó ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON ARCART VINCENZINI**, el 24 de Junio de 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio de 2010.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes,

Muy atentamente,

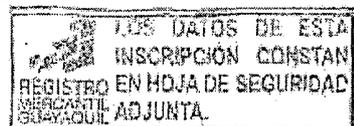
  
MARTHA RODRIGUEZ GALVEZ  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SALVADANIO S.A.**

Guayaquil, 20 de Julio del 2015

  
RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ

Ciudadano Colombiano, domiciliado en Ciudad de Guayaquil, con cédula de identidad No 0918677972



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.802  
FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinte de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SALVADANIO S.A., a favor de RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ, de fojas 29.314 a 29.316, Registro de Nombramientos número 9.191.

ORDEN: 15802



Guayaquil, 21 de Julio de 2015

  
Ab. Marissa Penola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2) 005 fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben.- En la ciudad de Guayaquil, a 15 SEP 2015.

  
AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN  
NOTARIO 75º DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1180294



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0992676477001  
**RAZÓN SOCIAL:** SALVADANIO S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** HECHIZHADA  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ROMERO RODRIGUEZ RUBEN DARIO  
**CONTADOR:** ESLAO CABRERA SHARON ISABEL  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/07/2010  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 11/08/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/07/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: HUANCAVILCA Numero: 409 Interseccion: CHIMBORAZO Referencia ubicacion: DIAGONAL A COMERCIAL PIÑA Telefono Trabajo: 042411317 Telefono Trabajo: 042411107 Telefono Trabajo: 042411207 Fax: 042411421 Email: kleber\_nice@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016000331171  
 Fecha: 05/04/2016 11:41:26 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0992676477001  
**RAZÓN SOCIAL:** SALVADANIO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 14/07/2010
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> HECHIZHADA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR  
ACTIVIDADES DE IMPRESION DE FOLLETOS DE PUBLICACIONES  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TELAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: HUANCABILCA Numero: 409 Interseccion: CHIMBORAZO Referencia: DIAGONAL A COMERCIAL PIÑA Telefono Trabajo: 042411317 Telefono Trabajo: 042411107 Telefono Trabajo: 042411207 Fax: 042411421 Email: kleber\_nice@hotmail.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>Estado:</b> CERRADO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 17/10/2011
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	<b>FEC. CIERRE:</b> 25/06/2015	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Numero: 917 Interseccion: CUENCA - BRASIL Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MULTICOMERCIO Piso: 2 Telefono Trabajo: 042416630 Telefono Trabajo: 042416707



**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1) UNA fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben.- En la ciudad de Guayaquil, a 15 SEB 2016.

*Fidel Insuaste*  
**AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN**  
NOTARIO 75ª DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000331171  
Fecha: 05/04/2016 11:41:26 AM

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVADANIO S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Huancavilca #409 himborazo, se encuentran presentes los señores señor José Ángel Balcázar Balcázar por sus propios y personales derechos, propietario de 3.325 acciones; Martha Luz Rodríguez Gálvez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2.937 acciones; Rubén Darío Romero Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.325 acciones; y Ana Samara Acevedo Deossa, por sus propios y personales derechos, propietaria de 413 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$10,000.00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aumento de capital suscrito, y su consecuente reforma de estatutos.

Actúa como Presidente ad-hoc de la sesión el señor José Angel Balcázar Balcázar y el señor Rubén Darío Romero Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 1) En este punto interviene el Presidente y manifiesta que para el avance de nuevos proyectos empresariales es necesario elevar el capital social de la compañía, por lo que luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital suscrito de la compañía será de cien mil dólares de los Estados Unidos de América", el cual es suscrito y pagado de la siguiente manera

- José Ángel Balcázar Balcázar, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintinueve mil novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Rubén Darío Romero Rodríguez, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintinueve mil novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Martha Luz Rodríguez Gálvez, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Ana Samara Acevedo Deossa, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de tres mil setecientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

La junta también aprueba reformar los artículos quinto y sexto de la escritura de constitución de la compañía de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía será de CIENTO MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero cero a la cien mil inclusive y serán firmadas por el representante legal de la compañía".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, ya reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 09:45, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.



*José Ángel Balcázar*

f) José Angel Balcázar Balcázar  
Presidente accionista

*Rubén Darío Romero Rodríguez*

f) Rubén Darío Romero Rodríguez  
secretario accionista

*Martha Luz Rodríguez Gálvez*

f) Martha Luz Rodríguez Gálvez  
accionista

*Ana Samara Acevedo Deossa*

f) Ana Samara Acevedo Deossa  
accionista



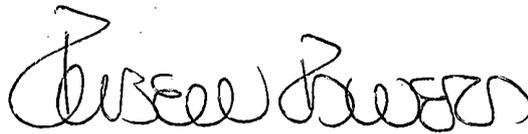
novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una de ellas. Martha Luz Rodríguez Gálvez, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una de ellas. Ana Samara Acevedo Deossa, suscribe y paga por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de tres mil setecientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una de ellas.- **Tercero)** Se reforman los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales en los términos constante en el Acta de Junta de Accionistas adjunta.- **Cuarto)** El Gerente General declara bajo juramento que SALVADANIO S. A., no es contratista de ninguna obra pública, ni mantiene contratos con el Estado o cualquiera de sus instituciones.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para validez de la presente Escritura Pública, autorizando al Abogado Javier Franco Andrade, para que realice todas las gestiones pertinentes hasta su aprobación y la inscripción de la presente escritura en el Registro pertinente.- Firmado) **Abogado Javier Franco Andrade**, Registro número siete mil novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ES COPIA.-** En consecuencia, el otorgante en la respectiva calidad que interviene en este acto, se ratifica en el contenido de la Minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- Quedan agregados a mi protocolo como parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.- El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema



*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho – dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue esta escritura de principio a fin, por mí, El Notario, en alta y clara voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

**POR LA COMPAÑÍA SALVADANIO S.A.**  
R.U.C. No. 0992676477001



**RUBÉN DARÍO ROMERO RODRIGUEZ**  
GERENTE GENERAL  
C. I. No. 091867797-2  
C. V. No. 025-0078

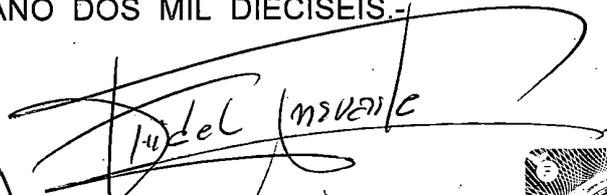


**EL NOTARIO**



**ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON**

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA. COPIA CERTIFICADA, EN FOJAS UTILES RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-



Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.512  
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2016  
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **SALVADANIO S.A.**, de fojas **42.594** a **42.604**, Registro Mercantil número **3.750**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38512



  
Ab. Marissa Pendo Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1469238

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2016

RECIBIDO

Hora: 12:20 Firma: JMW